

INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS POR DAÑOS PROVOCADOS HURACAN FIONA

OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN COMERCIAL, DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE PÉRDIDAS





INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CONTINUAR CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN LA REGIÓN ESTE DEL PAÍS LUEGO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA

Para : Andrés Julio Portes

Gerente General

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, EDEESTE

De Franklin Minyeti

Director Comercial

Priamo Feliz

Director de Distribución

Manuel Mejía Naut

Director de Proyectos y Gestión de Pérdidas

Asunto : Justificación para la Compra De Materiales Eléctricos Para Continuar Con La

Reestructuración Del Servicio Energético En La Región Este Del País Luego Del

Paso Del Huracán Fiona.

Fecha : 03 de octubre del 2022

Distinguido Señor Portes:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle el Informe Justificativo mediante el cual solicitamos y sustentamos la compra de materiales eléctricos necesarios para abordar los procesos de normalización de subestaciones, redes y acometidas de clientes que sufrieron daños por el paso del Huracán Fiona.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Entre los días 18 y 20 de septiembre del 2022, la Región Este de la Republica Dominicana recibió el embate del Huracán Fiona, el cual causó daños considerables en las subestaciones, redes de distribución y acometidas de clientes en las provincias que están dentro del área de concesión de EDE ESTE, las cuales son: San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia (Higüey) y Monte Plata.

edeeste m

in the

LOK



Post el paso del fenómeno, personal de EDE ESTE recorrió las zonas afectadas para determinar el nivel de los daños y por igual cuantificar los elementos averiados que debían ser sustituidos o reemplazados. Dicho recorrido, le ha permitido a EDE ESTE elaborar un estimado de materiales que son necesarios no solo para reestablecer el servicio, sino también para el aseguramiento futuro del sistema de distribución.

Del listado de materiales propuestos más abajo como necesarios, EDE ESTE *no dispone* en sus almacenes de gran parte de estos artículos (para los que se posee algo de existencia, estos han sido reservados para la operación diaria; por tal motivo, se ha considerado como primordial la adquisición de los insumos que más abajo serán indicados.

Tomando en consideración los planteamientos previamente vertidos, con el objetivo de poder contar con los materiales eléctricos necesarios para la puesta en servicio de subestaciones, reparación de redes y normalización de los suministros, y considerando lo esencial que resultan ser estos equipos y materiales para la recuperación y aseguramiento de los elementos para la distribución de energía en la Región Este de EDE ESTE, es preciso acogerse a la excepción de emergencia nacional contenido en el Decreto 537-22.

A. Imprevisibilidad:

Tras el paso del Huracán Fiona a finales de septiembre 2022, las autoridades de la empresa (que es perentorio resaltar que hay una nueva administración desde agosto 2022) se enfrentaron a un escenario totalmente inesperado en la operación de la organización, lo que conllevó a que se realizasen levantamientos en las áreas afectadas por el fenómeno para determinar la magnitud de los daños.

De igual modo, resultó imposible para esta administración, prever oportunamente la magnitud de los daños que fueron identificados, y por demás, el volumen de materiales que serían necesarios para reestablecer el servicio, insumos estos que vienen a acentuar aún más el escaso nivel de materiales con que cuenta la organización para operar hoy en día.

A lo precedentemente indicado, se le suman las falencias incurridas en los procesos de compras llevados a cabo por la administración anterior; que derivaron en la no adjudicación de materiales críticos (específicamente cables) y en incumplimientos de adjudicatorios en la entrega en tiempo de los materiales eléctricos licitados.

1 FM

45 F. KM



B. Inmediatez:

El paso del Huracán Fiona, cuyos efectos resultaron ser nefastos para el sistema de distribución eléctrica en la Región Este del país, ha derivado en una necesidad de disponer materiales eléctricos para poder reestablecer el servicio en las zonas afectadas, por lo que, la adquisición de los bienes más abajo indicados, es menester llevarla a cabo a la mayor brevedad posible, no pudiendo esta entidad, ni sus usuarios, contar con la disponibilidad de los materiales adjudicados por la Licitación Pública Nacional EDEESTE-CCC-LPN-2021-0001, toda vez que son necesarios para mitigar la crisis en la distribución y comercialización de energía eléctrica, servicio que, de conformidad con la normativa vigente, es calificado como un servicio público, teniendo éstos como finalidad, de acuerdo a la Constitución dominicana, "satisfacer las necesidades de interés colectivo".

Considerando que el número 2 del artículo 3 de la referida ley establece que "Situación de Emergencia Nacional: son circunstancias de fuerza mayor generadas por acontecimientos graves e inminentes, tales como terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales y otras que provengan de fuerza mayor en el ámbito nacional y regional".

Estos bienes son fundamentales para cumplir, en el menor tiempo posible con esos estándares de calidad que por mandato de la normativa eléctrica deben operar las distribuidoras.

De igual modo, resulta importante señalar que en el caso de postergar la adquisición de los materiales eléctricos necesarios para atender y solucionar los daños en la infraestructura eléctrica de la Región Este ocasionados por el Huracán Fiona, se estaría incumpliendo con el precepto constitucional que señala que el Estado deberá garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, debiendo responder a los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria.

C. Concretización:

Resulta necesario llevar a cabo un procedimiento de selección célere, para la adquisición de los materiales eléctricos requeridos para el restablecimiento del servicio de energía eléctrica en la Región Este, tanto en tiempo y calidad, con el objetivo de mitigar la crisis generada en el sector eléctrico por el paso del Huracán Fiona, atendiendo a los motivos previamente indicados, lo cual ha afectado la facturación y los ingresos de EDE ESTE.

N S. HO

SIX



En ese tenor, los materiales eléctricos que se requieren adquirir en lo inmediato corresponden al listado que indicamos a continuación:

# ITEM	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PDG	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO RD\$
1	1000004	Aislador Ríg T/ Esp 57-1 C/ Esp y Tuerca	AR-12A	UN	500	365,748.90
2	1000005	Aislador Susp 12.SkV Polimérico	AS-22D	UN	200	107,804.90
3	1000017	AisladorT/Esp PIN CL5S-5 1"	AE-12A	UN	1,000	152,118.55
4	1000050	Alambre #4 AWG-SDO Al P/ Ligadura	W-7A	MTS	2,000	87,388.50
5	1000091	Cable Cobre Estañado #2 AWG Desnudo	CP-03C	MTS	510	108,828.01
6	1000096	Cable Cobre URD #2 Aisl P/ 15kV	C-3DA	MTS	1,000	1,063,290.50
7	1000097	CABLE COBRE URD #2/0 AISL P/ 1SkV	C-3D	MTS	1,000	1,063,290.50
8	1000098	Cable Cobre URD #4/0 Aisl P/ 1SkV	C-3E	MTS	2,000	3,928,454.61
9	1000100	Conductor concéntrico Aluminio 2 x 8 AWG	CS-23B	MTS	55,000	3,127,489.05
10	1000101	Conductor concéntrico Cobre 2 x 8 AWG	C5-22B	MTS	20,000	5,701,810.94
11	1000102	Conductor concéntrico Aluminio 3 x 6 AWG	CS-33C	MTS	100,000	14,496,000.00
12	1000103	Conductor concéntrico Cobre 3 x 6 AWG	CS-32C	MTS	6,019	4,036,135.83
13	1000129	Cable de Viento 5/16" 44 KN	CV-01A	MTS	8,979	627,133.77
14	1000130	Cable de Viento 7/16" 76 KN	CV-01C	MTS	1,000	130,312.94
15	1000145	Cable Multipolar Flex 7h #12 AWG	W-22A	MTS	1,019	224,684.07
16	1000159	Cable Tripl 2 #4 AAC Neutro #4 ACSR Aisl	C-2D	MTS	10,000	1,040,757.94
17	1000160	Cable Tripl Aisl XLPE Cond 2/0 Al Cond N	CB-11D	MTS	5,000	1,517,750.00
18	1000161	Cable Tripl Aisl XLPE Cond 4/0 Al Cond N	CB-11F	MTS	5,000	1,786,924.74
19	1000163	Conductor Aluminio 155.4 MCM 2/0 AAAC 7h	CM-01C	MTS	40,000	3,579,386.04
20	1000164	Conductor Aluminio 246.8 MCM 4/0 AAAC 7h	CM-01E	MT5	50,000	6,778,941.00
21	1000165	Conductor Aluminio 465.4 MCM AAAC 19h	CM-01G	MTS	50,000	13,258,907.75
22	1000408	Bombilla Metal Halide1500W	L-4C-2	UN	100	115,186.97
23	1000409	Bombilla Sodio Alta Pres 1SOW 55V HPS	LB-12A	UN	500	98,404.93
24	1000410	Bombilla Sodio Alta Pres 250W 100V HPS	LB-12B	UN	500	100,746.04
25	1000413	Brazo P/ Lámpara Tipo Cobra de 6'	BR-1A	UN	500	611,583.11
26	1000415	Contactores Magn P/ Control Conj Lumin	C-CCL	UN	200	1,091,261.45
27	1000420	Fotocelda 105-305V Multir Norm Op F-Off	F-5A	UN	1,000	257,759.89
28	1000429	Luminaria Power Spot 1500W Metal MV C/BO	L-3-L	UN	50	1,146,239.96
29	1000432	Luminaria T/ Cobra HPS 150W 55V 250V	LC-11A	UN	600	2,134,339.48
30	1000433	LUMINARIA T/ COBRA HPS 250W 100V 250V	LC-11B	UN	100	371,263.30
31	1000434	Luminaria T/ Cobra HPS 400W	LC-13A	UN	100	499,701.91
32	1000610	Cut-Out 100A 7.8/15kV 95kV BIL Porcelana	SF-11A	UN	500	2,096,838.49
33	1000613	Cut-Out 200A 7.8/15kV 95kV BIL Porcelana	5F-11B	UN	500	2,377,344.08
34	1000630	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 15	F-13A	บท	20	300,832.00
35	1000816	Pinza Derivadora	PZ-2C	UN	35,000	1,291,864.00
36	1000922	Tape Eléctrico 3/4" x 30' Goma	DI-1A	UN	1,800	423,666.00
37	1000923	Tape Eléctrico 3/4" x 66' Vinyl	TP-1A	UN	12,664	751,656.52
38	1001755	Conect Cuña C/ Estr 4/0-2/0 Estr 2/0	C-40D	UN	850	155,643.71
39	1001756	Conect Cuña C/Estr 477 o Cair Estr 2/0	C-40B	UN	1,000	674,480.53
40	1001768	Conect Dent Doble P/Cond 50/150-S0/150mm	C-43Z	UN	483	90,521.96
41	1001789	Conect Simp Dent P/ Cabl Desn 1/0-300AWG	C-43D	UN	5,000	614,741.25
42	1001791	Conect Simp Dent P/Cabl Aisl16-954-35mm²	C-43C	UN	36,000	4,877,484.44
43	1001888	Empalme P/ Cables Aislado 15kV #4/0	1001888	UN	5	62,900.00
44	1001937	Manguito Compr Cu-Al 1 1/4" P/ URD #2	5-3ECA	UN	400	53,074.34
45	1001956	Terminal 2 Aguj P/ 465 Secc P/AMPAC 900A	C-25AB	UN	350	294,555.96
46	1001976	Terminal Compr P/ Cable #4/0Al Aguj	C-11A	UN	500	89,685.63
47	1002010	Terminal de ojo para bushing de baja, ¾"	A-1F	UN	500	162,975.28
48	1002016	Terminal Pin Tipo Compresión #2/0	CP-10D	UN	405	174,234.38
49	1002019	Terminal Preformado 5/16"	G-1A	UN	1,198	227,964.46
50	1002024	Terminal 5AM 500-2N 2 Aguj Cu-Al	C-44A	UN	500	1,211,122.50

STKW. MYTS



Continuación.

MONTO RD\$	CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO PDG	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SAP	ITEM
687,637.04	1,000	UN	CP-10B	Terminal T/ PIN Bimet Compr P/ Cond 4/0	1002028	51
3,613,362.29	1,800	UN	C-20D	Cruceta Acer 3"x3"x1/4" Perf L 8'-0"	1002083	52
1,003,800.00	200	UN	C-19/A1F	Cruceta Mad 3 3/4"x4 3/4" 8'	1002087	53
362,493.05	10	UN	PMC-300-9	Poste acero galvanizado de 7M - 300 Dan	1002097	54
877,748.98	20	UN	PMC-500-10	Poste de Acero Galvanizado 35' 5.0 KN	1002100	55
569,861.68	30	UN	HPV-300-9	Poste de Concreto Pretensado 30' 3 KN	1002107	56
633,661.48	30	UN	HPV-500-10	Poste de Concreto Pretensado 35' 5.0 KN	1002109	57
287,601.22	10	UN	HPV-500-12	Poste de Concreto Pretensado 40' 5 KN	1002110	58
89,348.39	10	UN	CD-11B	Seccionad 15.5kV 600A	1002148	59
267,561.20	10	UN	CD-11C	Seccionad 15.SkV 900A	1002149	60
47,608.81	797	UN	B-2D	Tornillo Máq Cab Cuad 5/8"x12"	1002330	61
140,918.63	1,000	UN	E-2A	Tuerca de Ojo (OVAL) P/ Tornillo 5/8"	1002390	62
16,609.68	90	UN	E-3A	Tuerca Ojo Guardac Incl 45º P/ Torn 5/8"	1002395	63
6,923,011.36	30	UN	TP-21H-EDE	Transf Monof 100kVA 7.2kV 120-240V	1002689	64
1,118,112.37	10	UN	TP-21F-EDE	Transf Monof S0kVA 7.2kV 120-240V	1002724	65
1,588,198.92	10	UN	CSP-21E-EDE	Transf Monof S0kVA 7.2kV 120-240V CPS	1002725	66
1,438,029.04	10	UN	TP-21G-EDE	Transf Monof 75kVA 7.2kV 120-240V	1002733	67
1,075,192.63	2	UN	XW-11C	Transf P-M 112.SkVA 7.2kV 120-208V	1002739	68
571,482.29	1	UN	XW-11D	Transf P-M 150kVA 12.5/7.2kV 120-208V	1002741	69
1,140,716.20	5	UN	XV-21D	Transf P-M 50kVA 7.2kV 120-240V	1002777	70
1,077,024.31	4	UN	XV-21E	Transf P-M 75kVA 7.2kV 120-240V CSP	1002779	71
939,552.93	5	UN	CSP-21F-EDE	Transf T-P 75kVA 7.2kV 120/240V CPS	1002810	72
1,165,126.76	500	UN	C-20C	CRUCETA DE ACERO GALV 6'-0" 3"X3"X1/4"	1002839	73
271,813.00	25	UN	F-13AA	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 12		74
266,568.50	1,000	UN	C-38D	Conector elástico tipo cuña 4/0 - 2 AWG		75
942,703.13	150	UN	C-20E	Cruceta Acero Galvanizado 10º	1004813	76
157,153.95	600	UN	D-1E	Porta-aislador en U para cruceta 6-1/4"		77
726,938.13	1,000	MTS	C-SD	Cable Aluminio Aislado 300 MCM 600V		78
875,794.06	50	UN	F-13C	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 32		79
1,391,591.48	50	UN	F-13E	Fusible Limitador de Corriente T. NX, 50		80
629,000.00	10	UN	TPAF-AP12A-EDE	Transf M 25kVA 7.2kV 120-240V CSP AF		81
8,393,366.67	110	UN	TPAF-AP12B-EDE	Transf M 37.5kVA 7.2kV 120-240V CSP AF		82
18,509,260.00	220	UN	TPAF-AP12C-EDE	Transf M S0kVA 7.2kV 120-240V C5P AF		83
16,645,125.00	140	UN	TPAF-AP12D-EDE	Transf M 75kVA 7.2kV 120-240V CSP AF		84
552,818.64	1,000	MTS	C-4D	CABLE DE COBRE AISLADO THHN,3/0 AWG		85
1,663,391.77	1,996	MTS	CS-32D	Conductor concéntrico Cobre 3 x 4 AWG		86
122,179.17	284	UN	C-12P	TERMINAL PIN AL-CU PARA CABLE 300 MCM		87
387,187.50	900	UN	C-12Q	TERMINAL BIM.PIN COMP. P/CAB 3/0 AWG		88
208,827.76	5	UN	PMC-800-14	POSTE DE ACERO GALVANIZADO 45', 8KN		89
88,765.50	4	UN	PHV-800-12	POSTE HORMIGÓN PRETENSADO DE 40' - 8kN		90
353,599.19	10	UN	HPV-800-14	POSTE HORMIGÓN PRETENSADO DE 45'- 8 kN		91
5,392,017.08	500	UN	LED-120W	LUMINARIAS LED DE 120 WATTS, MODELO NYXI		92
1,335,464.41	100	UN	LED-75W	LUMINARIAS LED DE 75 WATTS, MODELO OUZIR		93
561,370.60		MTS	C-3GK	Cable Alum URD 500 mcm Ais HEPRZ 15KV		94
	350	UN				95
384,416.05 794,288.74	10	UN	F-13F TUB-2B	Fusible Limitador de Corriente NX, 100A Tubo Liquid Tight 2"		96
	1,996	UN	 			\rightarrow
123,068.36	30	UN	ACA-002	Adaptador inserto doble p/transf PM,15KV TARUGO PERNO DE 1/2X2 3/4 C/ANCLA EXPAN		97 98
96,871.47 8 823 425 00	5,745 500	UN	A-SK LC-11L	Luminaria T/Cobra LED 90W		98
8,823,425.00			OP-LED-150W			\rightarrow
1,148,137.50	50	UN	AD-4B	Luminaria Led 150W, 240V-T/P		100
136,692.17	100	UN		Pararrayo de Distribución 9-10kV		101
305,855.59	10	UN	PMC-800-12	POSTE DE ACERO GALVANIZADO 40', 8KN		102
221,604.33	10	UN	PMC-300-7	Poste Acero Galvanizado 7.5m-3kN		103
557,022.63	10	UN	PMC-500-12	Poste de Acero Galvanizado 40' 5.0 KN	1002101	104



Que el valor referencial de la inversión prevista para la adquisición de los materiales eléctricos para el restablecimiento del servicio eléctrico en la Región Este asciende a un monto equivalente a CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100. (DOP\$183,242,207.70).

D. Evidencia-Prueba:

En el marco de la situación descrita, y en vista de la realidad acontecida después del paso del Huracán Fiona por territorio dominicano, el cual azotó severamente el sistema eléctrico en la Región Este, lo que ha afectado el buen desenvolvimiento de las operaciones de la empresa en las Provincias San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo, La Romana, La Altagracia (Higüey) y Monte Plata.

Tomando en consideración los motivos y fundamentos previamente indicados, y en aplicación de la normativa que rige la materia, tenemos a bien solicitar Gerente General de EDE ESTE, en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de esta entidad, que autorice, lo siguiente:

UNICO: AUTORIZAR LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CONTINUAR CON LA REESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN LA REGIÓN ESTE DEL PAÍS LUEGO DEL PASO DEL HURACÁN FIONA, por un monto referencial de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 70/100. (DOP\$183,242,207.70).

Solicitado por:	Solicitado Por:		
de La			
Franklin Minyety	Priamo Feliz		
Director Comercial	Director Distribución		
Solicitado por:	Solicitado Por:		
Al red	Dagent Papers.		
Manuel Mejía	Wagner Reinoso		
Director de Proyectos y Gestión de Pérdidas	Director de Recursos		
Revisado por:	Revisado por:		
Medora DI	The DI		
Jose A monte	Felix Brazoban		
Director de/Planificación y Control Gestión	Director Legal		



Andrés Portes
Gerente General